

A. IECM

2024-08-02

[Tribunal Electoral de la CDMX confirma acuerdo del Instituto Electoral para la asignación de diputaciones plurinominales](#)

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tribunal-electoral-de-la-cdmx-confirma-acuerdo-del-instituto-electoral-para-la-asignacion-de-diputaciones-plurinominales/>

El Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECMX) confirmó el acuerdo del [Instituto Electoral capitalino](#) por el que se asignaron las diputaciones plurinominales, y no aprobar las impugnaciones presentadas por los partidos de oposición.

Con ello, Morena en la próxima legislatura local contará con nueve diputados de representación proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

El voto de los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández fue a favor; mientras que el de los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León fueron en contra, ante el empate el presidente del TECM, Armando Ambriz otorgó el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo que aprobó el [IECM](#) a inicios de julio.

De acuerdo con el acuerdo del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), que se aprobó, Morena, PT y PVEM contarán en septiembre próximo con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, lo que representa que están a uno de la mayoría calificada para poder efectuar cambios a la constitución local.

2024-08-02

Desechan juicio sobre reparto de pluris

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vnexplorer.net/z/1654162.html>

La Sala Regional CDMX también confirmó el resultado de la elección de Diputación Migrante. Foto Especial

Con dos votos a favor y uno en contra, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un juicio que buscaba impugnar la asignación de diputaciones de representación proporcional al Congreso local.

Este recurso fue presentado por Roberto Isaac García Mejía, excandidato de Movimiento Ciudadano, quien quedó fuera de la lista definitiva de diputaciones plurinominales.

Al analizar este asunto, con clave SCM-JDC-1646/2024, los magistrados decidieron, por mayoría, confirmar el desechamiento de esta impugnación que había hecho el tribunal electoral capitalino al coincidir en que el promovente buscaba controvertir el proyecto de acuerdo y no el acuerdo como tal.

"El proyecto de acuerdo era, como sostuvo el tribunal local, parte de una etapa previa a la decisión que tomó el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual estaba sujeto a observaciones, sugerencias o propuestas de modificación, por lo cual no había adquirido el carácter de definitivo y, consecuentemente, no pudo afectar algún derecho político electoral de la parte actora", refiere la sentencia.

Se detalla que García Mejía ya impugnó este acuerdo de asignación del instituto electoral local ante el tribunal capitalino, "que es la instancia idónea para conocer tal controversia".

José Luis Ceballos fue el único que votó en contra al advertir que se está impugnando integralmente el acuerdo.

Hace unos días, la Sala Regional ya había desechado por unanimidad otro asunto contra el reparto de diputaciones plurinominales. Ayer desechó un Juicio de Revisión Constitucional que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante, y confirmó el resultado y la entrega de constancia para el panista Raúl Torres.

Únete a nuestro canal ¡EL UNIVERSAL ya está en Whatsapp!, desde tu dispositivo móvil entérate de las noticias más relevantes del día, artículos de opinión, entretenimiento, tendencias y más.

2024-08-02

Sala Regional del Tribunal Electoral Federal desecha impugnación contra reparto de "pluris" en Congreso de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://almomento.mx/sala-regional-del-tribunal-electoral-federal-desecha-impugnacion-contr-reparto-de-pluris-en-congreso-de-cdmx/>

Con dos votos a favor y uno en contra, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un Juicio de la Ciudadanía (JDC) que buscaba impugnar la asignación de diputaciones de Representación Proporcional al Congreso local.

Este recurso fue presentado por Roberto Isaac García Mejía, excandidato de Movimiento Ciudadano, quien quedó fuera de la lista definitiva de diputaciones plurinominales.

Al analizar este asunto, con clave SCM-JDC-1646/2024, las y los magistrados decidieron, por mayoría, confirmar el desechamiento de esta impugnación que había hecho el Tribunal Electoral capitalino, al coincidir en que el promovente buscaba controvertir el proyecto de acuerdo y no el acuerdo como tal.

"El proyecto de acuerdo era, como sostuvo el Tribunal local, parte de una etapa previa a la decisión que tomó el Consejo General del instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual estaba sujeto a observaciones, sugerencias o propuestas de modificación, por lo cual no había adquirido el carácter de definitivo y, consecuentemente, no pudo afectar algún derecho político electoral de la parte actora", refiere la sentencia.

Además, se detalla que García Mejía ya impugnó este acuerdo de asignación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante el Tribunal Electoral capitalino, "que es la instancia idónea para conocer tal controversia".

José Luis Ceballos fue el único magistrado que votó en contra de desechar este JDC al advertir que se está impugnando integralmente el acuerdo.

"Es cierto, en algunas partes de la demanda viene señalando el proyecto de acuerdo, pero en otras deja muy claro que viene inconformándose con la decisión principal. Yo considero que el Tribunal debió haberlo visto integralmente y concebirlo en la lógica de las impugnaciones que tiene en la mesa de estudio... Nosotros como órgano jurisdiccional federal tenemos que ir trazando una ruta sobre las prácticas y las percepciones que deben de tener los tribunales locales", enfatizó.

Sin embargo, Luis Enrique Rivero y María Silva, presidenta de la Sala Regional, dejaron claro que votan a favor de este desechamiento porque se está impugnando un proyecto de acuerdo, además de que ya hay impugnaciones en el Tribunal Electoral local que impugnan el acuerdo de asignación como tal.

Hace unos días, esta misma Sala Regional ya había desechado por unanimidad otro asunto contra el reparto de diputaciones plurinominales al Congreso local.

2024-08-02

Sala Regional del Tribunal Electoral Federal desecha impugnación contra reparto de "pluris" en Congreso de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.vocero.com.mx/?p=386102>

CIUDAD DE MÉXICO.- Con dos votos a favor y uno en contra, la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó un Juicio de la Ciudadanía (JDC) que buscaba impugnar la asignación de diputaciones de Representación Proporcional al Congreso local.

Este recurso fue presentado por Roberto Isaac García Mejía, excandidato de Movimiento Ciudadano, quien quedó fuera de la lista definitiva de diputaciones plurinominales.

Al analizar este asunto, con clave SCM-JDC-1646/2024, las y los magistrados decidieron, por mayoría, confirmar el desechamiento de esta impugnación que había hecho el Tribunal Electoral capitalino, al coincidir en que el promovente buscaba controvertir el proyecto de acuerdo y no el acuerdo como tal.

"El proyecto de acuerdo era, como sostuvo el Tribunal local, parte de una etapa previa a la decisión que tomó el Consejo General del instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual estaba sujeto a observaciones, sugerencias o propuestas de modificación, por lo cual no había adquirido el carácter de definitivo y, consecuentemente, no pudo afectar algún derecho político electoral de la parte actora", refiere la sentencia.

Además, se detalla que García Mejía ya impugnó este acuerdo de asignación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ante el Tribunal Electoral capitalino, "que es la instancia idónea para conocer tal controversia".

José Luis Ceballos fue el único magistrado que votó en contra de desechar este JDC al advertir que se está impugnando integralmente el acuerdo.

"Es cierto, en algunas partes de la demanda viene señalando el proyecto de acuerdo, pero en otras deja muy claro que viene inconformándose con la decisión principal. Yo considero que el Tribunal debió haberlo visto integralmente y concebirlo en la lógica de las impugnaciones que tiene en la mesa de estudio... Nosotros como órgano jurisdiccional federal tenemos que ir trazando una ruta sobre las prácticas y las percepciones que deben de tener los tribunales locales", enfatizó.

Sin embargo, Luis Enrique Rivero y María Silva, presidenta de la Sala Regional, dejaron claro que votan a favor de este desechamiento porque se está impugnando un proyecto de acuerdo, además de que ya hay impugnaciones en el Tribunal Electoral local que impugnan el acuerdo de asignación como tal.

Hace unos días, esta misma Sala Regional ya había desechado por unanimidad otro asunto contra el reparto de diputaciones plurinominales al Congreso local.

AM.MX/fm

The post Sala Regional del Tribunal Electoral Federal desecha impugnación contra reparto de "pluris" en Congreso de CDMX appeared first on Almomento | Noticias, información nacional e internacional.

2024-08-02

[Tribunal Electoral de la CDMX](#) inicia proceso sancionador contra Santiago Taboada

Autor: Alam Bernal Avendaño

Género: Nota Informativa

<https://regeneracion.mx/tribunal-electoral-de-la-cdmx-inicia-proceso-sancionador-contra-santiago-taboada/>

TECDMX ordena sancionar a varios panistas capitalinos, incluido Santiago Taboada, por promover el voto durante la "Marea Rosa".

RegeneraciónMx, 2 de agosto de 2024. El Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó iniciar un proceso sancionador en contra de varios panistas capitalinos, entre ellos Santiago Taboada.

Y es que, el excandidato a la Jefatura de Gobierno, promovió el voto a favor de la derecha durante la movilización de la "Marea Rosa".

Esta decisión surge tras la revocación parcial del acuerdo emitido por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), que previamente desechó la queja que presentó Morena.

Morena acusó a Santiago Taboada Cortina, Alfa González Magallanes, Rocío Barrera Badillo, América Rangel Lorenzana y Diego Orlando Garrido López de vulnerar los principios de neutralidad; así como la imparcialidad y equidad en la contienda [electoral](#).

Según el partido, en mayo, estos panistas promovieron en redes sociales la "Marea Rosa", e hicieron llamados explícitos al voto y participando activamente en el evento.

Por lo que, el TECDMX ordenó la Comisión de Quejas del [IECM](#) a admitir la denuncia e iniciar un proceso sancionador contra los panistas.

La "Marea Rosa" contó con la participación destacada de Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez, quien en ese momento era candidata presidencial.

Este fallo se enmarca en un contexto más amplio de impugnaciones relacionadas con la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Esta decisión del Tribunal [Electoral](#) de la [CDMX](#) subraya la importancia de mantener los principios de neutralidad; además de preservar la equidad en el proceso [electoral](#), garantizando así la transparencia y legitimidad de la contienda.

Y es que, Santiago Taboada fue designado por el PRIANRD como candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, perdiendo ante Clara Brugada Molina.

pic.twitter.com/bA3qheaEca

Síguenos en nuestro canal de YouTube también

#Ahora ¡Sigue el canal de RegeneraciónMX en WhatsApp! Y únete a esta gran familia <https://t.co/R76hxHFMrh>

pic.twitter.com/h5DICAP11n

2024-08-03

TECDMX confirma acuerdo con el INE para la asignación de plurinominales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/08/03/tecdmx-confirma-acuerdo-con-el-ine-para-la-asignacion-de-plurinominales/>

Martín Aguilar

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó el acuerdo del Instituto Electoral capitalino por el que se asignaron las diputaciones plurinominales, y no aprobar las impugnaciones presentadas por los partidos de oposición.

Con ello, Morena en la próxima legislatura local contará con nueve diputados de representación proporcional; nueve al PAN; cuatro al PVEM; tres al PRI, tres al PT; tres a Movimiento Ciudadano; y una al PRD.

El voto de los magistrados Osiris Vazquez Rangel y Armando Ambriz Hernández fue a favor; mientras que el de los magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León fueron en contra, ante el empate el presidente del TECDMX, Armando Ambriz otorgó el voto de calidad, lo que llevó a que respaldar el acuerdo que aprobó el IECM a inicios de julio.

De acuerdo con el acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que se aprobó, Morena, PT y PVEM contarán en septiembre próximo con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México, lo que representa que están a uno de la mayoría calificada para poder efectuar cambios a la constitución local.

Por unanimidad, las y los Magistrados de la Sala Superior determinaron que con dicha resolución, se evita la sobrerepresentación de los partidos políticos y se garantiza la aplicación de la paridad de género.

En otro asunto, la Sala Superior confirmó que Morena sí cumplió con criterios de competitividad en la selección de sus candidaturas en ocho gubernaturas y a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, con base en el mandato de paridad de género.

El Tribunal Electoral determinó que es el Consejo General del INE el que debe determinar si es procedente incluir en la boleta de la elección presidencial la imagen de las candidatas y el candidato, como lo solicitó el Partido Acciona Nacional.

Revocaron el oficio en el que la Secretaría Ejecutiva del INE había dado respuesta, bajo el argumento de que no es la instancia competente para pronunciarse sobre este tipo de peticiones.

Descarta TECM que Morena tenga sobrerrepresentación en Congreso

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México consideró infundado el reclamo de sobrerrepresentación de Morena en la asignación de diputaciones de mayoría relativa que realizó el Instituto Electoral local (IECM) y confirmó anoche en sesión pública el acuerdo por el que le otorgó siete plurinominales.

En consecuencia, Morena y sus aliados tendrán en la tercera legislatura del Congreso de la Ciudad de México 43 diputaciones, es decir mayoría simple, pero les faltará un voto para alcanzar la mayoría calificada de las dos terceras partes del pleno que le permitiría aprobar reformas a la Constitución y nombramientos como el de los titulares de la Fiscalía General de Justicia y especializados en combate a la corrupción y delitos electorales.

La resolución, que corresponde a cinco juicios electorales y 15 más de la ciudadanía acumulados, se aprobó, sin embargo, con dos votos en contra de María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León, y dos a favor, de Osiris Vázquez Rangel y el magistrado presidente Armando Ambríz Hernández, cuyo voto de calidad fue determinante para la aprobación del proyecto de sentencia que presentó al pleno su propia ponencia.

Los magistrados consideraron inoperantes agravios señalados en los juicios promovidos por diversos partidos y ciudadanos como el de presuntas irregularidades en la sesión del IECM del 8 y 9 d abril en la que se discutió y aprobó el acuerdo respecto de la pertenencia

de candidaturas a grupos de atención prioritaria y de una presunta sobrerrepresentación de la candidatura común conformada por Morena, PVEM y PT.

“En el diseño constitucional y legal previsto para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, el límite de la sobrerrepresentación está referido a los partidos políticos en lo individual y no así a todos los partidos que conforman la candidatura común o coalición”, señala la sentencia.

Tras realizar la recomposición del cómputo total de la elección de diputaciones plurinominales y desarrollar la fórmula de asignación “es que se propone conformar la asignación y la entrega de constancias respectivas” otorgadas a siete candidaturas de Morena, concluye la resolución.



RETOMAN REPARTO DE PLURIS

La noche de este viernes el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) tenía previsto sesionar para resolver el acuerdo referente al reparto de las diputaciones plurinominales locales.

El acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el pasado 9 de junio fue impugnado por el PRI, Movimiento Ciudadano y PAN, entre otros argumentos, porque el reparto favoreció a Morena. Hasta el cierre de esta edición no había iniciado la sesión del tribunal electoral. ● Laura Arana



TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX

Ratifican reparto de *pluris*

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó el acuerdo del Instituto Electoral local por el que se asignaron las diputaciones plurinominales el 9 de junio y desechó 19 impugnaciones contra el reparto.

Con ello, en total Morena y sus aliados tendrán 43 de 66 curules en la próxima legislatura del Congreso local.

En una sesión pública efectuada por la noche, que sólo duró 13 minutos, los magistrados declararon infundados e inoperantes los agravios presentados.

En un primer reparto, el Instituto Electoral local había determinado que Morena tendría dos *pluris*; el PT, cuatro; PVEM, cinco; MC, cuatro; PAN, 11; PRI, cuatro y al PRD, dos.

Sin embargo, la noche del 8 de junio siete diputados entregaron igual número de oficios para pedir que los siglaran en las bancadas del Partido Verde y Partido del Trabajo y no en Morena, como se había acordado.

Ello dejó a Morena con siete *pluris* más, al PAN le quitó dos y a todos los demás partidos les quitó una.

A decir de la oposición, con ese movimiento el partido guinda y sus aliados tienen sobrerrepresentación.

Al cierre de esta edición, Alejandro Piña, de Movimiento Ciudadano cuestionó el fallo. "El @TECDMX validó la repartición de plurinominales que claramente sobrerrepresenta a Morena y su coalición. Seguiremos dando la lucha para que la voluntad de los chilangos" esté representada de manera justa en el Congreso.



Desechan 19 procesos por curules ien 13 minutos!

BERNARDO URIBE

En sólo 13 minutos, el Tribunal Electoral de la Ciudad desechó anoche los dos proyectos de sentencia correspondientes a 19 procesos de impugnación que se habían interpuesto contra la repartición de curules plurinominales en el Congreso local.

En total, el Tribunal había recibido 22 juicios en contra de la distribución de las diputaciones de representación proporcional, de las cuales dos habían sido bateadas el 4 de julio.

Ayer, el órgano electoral abordó los 19 expedientes restantes, cinco correspondientes a juicios electorales y 14 a juicios de la ciudadanía. En la sesión se aprobó acumular todos los procesos y dejar en firme la repartición de curules.

Al haber dos votos a favor y dos en contra del fallo, el voto de calidad del magistrado presidente, Armando Ambríz, terminó por desechar las quejas.

El 8 de junio, el Pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se reunió para avalar el acuerdo de reparto de diputaciones plurinominales, definiendo, en un primer momento, que Morena y sus aliados contarán con 38 legisladores.

Sin embargo, siete diputados que se unirían a dicho partido decidieron abandonar la bancada de último minuto para incorporarse al Partido Verde y al Partido del Trabajo, una medida que permitió a Morena evadir las normas que buscan evitar la sobrerepresentación.

El IECM dio por buenos los movimientos y el 9 de junio avaló una segunda propuesta que terminó dando 43 diputados a la coalición oficialista.

El fallo del Tribunal fue criticado por la Oposición.

Tribunal Electoral local

Los planteamientos de la parte actora son genéricos y ambiguos, dado que no precisan argumentaciones concretas ni contienen razonamientos lógico-jurídicos.

Salomon Chertorivski, ex candidato de MC

Se ve que se tienen que esconder para aprobar algo tan vergonzoso. Hoy quieren quitarle, a la mala y de forma ilegal, la representación que merece Movimiento Ciudadano.



2024-08-02

Jóvenes debaten el futuro: IECM inaugura la séptima edición del Modelo de Naciones Unidas

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/jovenes-debaten-futuro-iecm-inaugura-septima-edicion-modelo-naciones-unidas.html>

Participan 194 jóvenes bajo el Modelo de Naciones Unidas, durante 3 días

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), evento que reúne a 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior para debatir sobre temas de gran relevancia como el impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, y la salud mental de las infancias y juventudes. Durante tres días, estos jóvenes representantes simularán los debates de la Organización de las Naciones Unidas, organizados en Comités donde cada participante defiende la postura de un país en busca de soluciones a problemas globales.

En la ceremonia de inauguración, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, subrayó el compromiso del instituto con la educación cívica. "La opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos", afirmó Avendaño Durán, destacando la importancia de la participación activa de los jóvenes en la vida pública y social, incluso antes de alcanzar la mayoría de edad.

La Consejera Electoral Sonia Pérez y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, miembros de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del IECM, resaltaron la necesidad de inculcar en la niñez y juventudes la reflexión sobre asuntos globales. Señalaron que el INMUN no solo promueve el diálogo y el contraste de ideas, sino que también fomenta la tolerancia, la empatía y el desarrollo de futuros líderes.

El INMUN cuenta con la participación de estudiantes de 12 a 25 años, provenientes de escuelas públicas y privadas de la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro, Guerrero e Hidalgo, mostrando un esfuerzo por incluir diversas perspectivas y fomentar una discusión amplia y enriquecedora sobre los desafíos globales.

2024-08-02

Inaugura IECM la Séptima edición del INMUN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/08/02/inaugura-iecm-la-septima-edicion-del-inmun/>

+ Participan 194 jóvenes bajo el Modelo de Naciones Unidas, durante 3 días

Ciudad de México

02/08/2024

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior, quienes durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN es un modelo internacional que replica los debates de la Organización de las Naciones Unidas al organizar Comités que abordan los diferentes aspectos de un tema; en ellos, cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración del evento, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

"La opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos", agregó.

La Consejera Electoral Sonia Pérez, y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, señalaron la importancia de fomentar en la niñez y las juventudes la reflexión en temas relevantes en el mundo.

Destacaron que quienes participan en el INMUN desarrollan herramientas fundamentales como el diálogo y contraste de ideas, además de tolerancia, empatía y futuros liderazgos.

En el INMUN participan estudiantes de 12 a 25 años de edad, de escuelas públicas y privadas, principalmente de la Ciudad de México y el Estado de México, además de Querétaro, Guerrero e Hidalgo.

serieys@hotmail.com

2024-08-02

Inaugura IECM la séptima edición del INMUN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/inaugura-iecm-la-septima-edicion-del-inmun/>

CIUDAD DE MÉXICO, 2 de agosto de 2024.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior.

durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN es un modelo internacional que replica los debates de la Organización de las Naciones Unidas al organizar Comités que abordan los diferentes aspectos de un tema; en ellos, cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración del evento, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

"La opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de las y los adultos", agregó.

La Consejera Electoral Sonia Pérez, y el Consejero Electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, señalaron la importancia de fomentar en la niñez y las juventudes la reflexión en temas relevantes en el mundo.

Destacaron que quienes participan en el INMUN desarrollan herramientas fundamentales como el diálogo y contraste de ideas, además de tolerancia, empatía y futuros liderazgos.

En el INMUN participan estudiantes de 12 a 25 años de edad, de escuelas públicas y privadas, principalmente de la Ciudad de México y el Estado de México, además de Querétaro, Guerrero e Hidalgo.

2024-08-02

IECM inaugura la séptima edición del INMUN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/02/iecm-inaugura-la-septima-edicion-del-inmun/>

Participan 194 jóvenes bajo el Modelo de Naciones Unidas, durante 3 días

Por Paola Ramírez | Reportera

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la séptima edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior, quienes durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN es un modelo internacional que replica los debates de la Organización de las Naciones Unidas al organizar Comités que abordan los diferentes aspectos de un tema; en ellos, cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración del evento, la consejera presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

Decisiones de adultos

"La opinión de la niñez y de las juventudes cuenta porque son el presente que está ahí, que observa, cuestiona y está al pendiente de las decisiones de los adultos", agregó.

La consejera electoral Sonia Pérez, y el consejero electoral Mauricio Huesca, integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, señalaron la importancia de fomentar en la niñez y las juventudes la reflexión en temas relevantes en el mundo.

Diálogo e ideas

Destacaron que quienes participan en el INMUN desarrollan herramientas fundamentales como el diálogo y contraste de ideas, además de tolerancia, empatía y futuros liderazgos.

En el INMUN participan estudiantes de 12 a 25 años de edad, de escuelas públicas y privadas, principalmente de la Ciudad de México y el Estado de México, además de Querétaro, Guerrero e Hidalgo. sn

2024-08-02

Inaugura IECM la Séptima edición del INMUN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.laquerelladigital.com/inaugura-iecm-la-septima-edicion-del-inmun/>

Diana Rojas

Participan 194 jóvenes bajo el Modelo de Naciones Unidas, durante 3 días Analizarán el impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz y el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inauguró la Séptima Edición de su Modelo de Naciones Unidas (INMUN), con la participación de 194 estudiantes de educación básica, media superior y superior, quienes durante 3 días debatirán en torno al impacto de la inteligencia artificial y la tecnología en los derechos humanos, la paz, el desarrollo, derechos de las infancias y salud mental en las infancias y juventudes, entre otros.

El INMUN es un modelo internacional que replica los debates de la Organización de las Naciones Unidas al organizar Comités que abordan los diferentes aspectos de un tema; en ellos, cada estudiante representa a un país y aporta argumentos para encontrar soluciones a los problemas que se plantean.

Durante la ceremonia de inauguración del evento, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, recordó que el IECM tiene entre sus funciones principales fomentar la educación cívica, la cual tiene que ver con la convivencia y la forma en cómo interactuamos con la sociedad, cómo nos relacionamos con el poder y cómo participamos en las decisiones públicas, aunque las personas aún no hayan alcanzado el rango de ciudadanía.

2024-08-03

Crisis en el IECM: renuncian cuatro funcionarios por escándalo de firmas falsas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://indicepolitico.com/crisis-en-el-iecm-renuncian-cuatro-funcionarios-por-escandalo-de-firmas-falsas/>

La crisis en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se intensifica tras la renuncia de cuatro funcionarios clave, quienes abandonan sus cargos en medio del escándalo por la falsificación de firmas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. Estas renunciadas se suman a la reciente salida de René Quiñones, exdirector de la misma área.

Los funcionarios que dejaron sus puestos son Alain Barrera Lomelí, director de Quejas; Mónica Vianey García Flores, subdirectora de Procedimientos Sancionadores II; Aldo Pinto Rangel, jefe de departamento de Trámite y Sustanciación II; y Ana Laura Montes Torres, asistente administrativa. Aunque se informó que sus renunciadas se deben a «cuestiones personales», la relación con el escándalo de las firmas falsas es inevitable.

Durante la sesión del Consejo General del IECM, la presidenta de la Comisión de Quejas, Érika Estrada, elogió el trabajo de René Quiñones, destacando su «legado de excelencia». Sin embargo, la gravedad del caso ha generado un ambiente de desconfianza, especialmente después de que el consejero Ernesto Ramos Mega revelara que su firma electrónica fue utilizada sin su autorización en dos documentos diferentes. Este hecho motivó su decisión de renunciar a la Comisión de Quejas del instituto.

El escándalo ha puesto en el centro de la atención pública la integridad del IECM, especialmente en un momento en que se toman decisiones críticas, como la prohibición a diversos morenistas de usar la frase «cártel inmobiliario» durante las campañas electorales, un proyecto que fue aprobado por dos de tres consejeros, en respuesta a una solicitud del PAN.

2024-08-02

Renuncian cuatro funcionarios más del IECM por el caso de firmas falsas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://misionpolitica.com/2024/08/02/renuncian-cuatro-funcionarios-mas-del-iecm-por-el-caso-de-firmas-falsas/>

Tras el caso de firmas falsas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se generó una crisis que derivó en la renuncia de otro grupo de funcionarios que se suman a la salida de René Quiñones, quien encabezaba el área.

Se trata del director de Quejas, Alain Barrera Lomelí; la subdirectora de Procedimientos Sancionadores II, Mónica Vianey García Flores; el jefe de departamento de Trámite y Sustanciación II, Aldo Pinto Rangel, y la asistente administrativa Ana Laura Montes Torres, quienes, de acuerdo con consejeros electorales que ayer los despidieron, también dejaron el área por cuestiones personales al igual que René Quiñones, quien era su jefe.

Ayer, en sesión del Consejo General, la presidenta de la comisión de Quejas, Érika Estrada, hizo referencia a la salida de Quiñones, de quien dijo que dejó un legado de excelencia. En la despedida destacaron posicionamientos de los representantes de partidos de oposición, entre ellos el panista Andrés Sánchez Miranda, quien incluso lo llamó amigo; nos quedamos tristes por tu partida, mencionó; también hubo un comentario por parte del representante del PRI, Enrique Nieto Franzoni, que aseguró que recibió apoyo incondicional de su parte.

Entre los acuerdos realizados por el área, destaca el proyecto para prohibir a diversos morenistas la utilización de la frase cártel inmobiliario durante las campañas electorales. Lo anterior constituyeron medidas cautelares solicitadas por el PAN, lo que finalmente fue avalado por dos de tres consejeros.

En un voto concurrente presentado por el consejero Ernesto Ramos Mega, se dio a conocer su solicitud para dejar de formar parte de la Comisión de Quejas del instituto debido a la pérdida de confianza en el área, luego de que su firma electrónica apareciera en dos documentos diferentes sin su autorización.

El acuerdo que aprobamos ahora deriva de un hecho particularmente grave y sin precedente que vulneró mi confianza como integrante de la Comisión de Quejas, por lo que, además de las medidas que he tomado y mi deslinde de responsabilidad sobre el actuar negligente señalado por el Tribunal Electoral, he tomado la decisión de dejar de integrar la Comisión de Quejas y solicitar la presentación de un acuerdo del Consejo General del IECM que determine una nueva integración por el periodo que corresponda, escribió el consejero, a quien se solicitó una entrevista sobre el tema sin que haya respondido.

2024-08-03

Crisis en el IECM: renuncian cuatro funcionarios por escándalo de firmas falsas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mxpolitico.net/crisis-en-el-iecm-renuncian-cuatro-funcionarios-por-escandalo-de-firmas-falsas/>

La crisis en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se intensifica tras la renuncia de cuatro funcionarios clave, quienes abandonan sus cargos en medio del escándalo por la falsificación de firmas en la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización. Estas renunciadas se suman a la reciente salida de René Quiñones, exdirector de la misma área.

Los funcionarios que dejaron sus puestos son Alain Barrera Lomelí, director de Quejas; Mónica Vianey García Flores, subdirectora de Procedimientos Sancionadores II; Aldo Pinto Rangel, jefe de departamento de Trámite y Sustanciación II; y Ana Laura Montes Torres, asistente administrativa. Aunque se informó que sus renunciadas se deben a «cuestiones personales», la relación con el escándalo de las firmas falsas es inevitable.

Durante la sesión del Consejo General del IECM, la presidenta de la Comisión de Quejas, Érika Estrada, elogió el trabajo de René Quiñones, destacando su «legado de excelencia». Sin embargo, la gravedad del caso ha generado un ambiente de desconfianza, especialmente después de que el consejero Ernesto Ramos Mega revelara que su firma electrónica fue utilizada sin su autorización en dos documentos diferentes. Este hecho motivó su decisión de renunciar a la Comisión de Quejas del instituto.

El escándalo ha puesto en el centro de la atención pública la integridad del IECM, especialmente en un momento en que se toman decisiones críticas, como la prohibición a diversos morenistas de usar la frase «cártel inmobiliario» durante las campañas electorales, un proyecto que fue aprobado por dos de tres consejeros, en respuesta a una solicitud del PAN.

2024-08-02

Si Batres no es diputada, podría presidir Morena

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/si-batres-no-es-diputada-podria-presidir-morena/>

Glorieta de Colón

Algo han de saber legisladores de Morena de que pueden perder el regalito de siete plurinominales otorgado por 5 consejeros del IECM, que ya empezaron a impulsar a Valentina Batres para la presidencia del partido en la CDMX. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le quita esos diputados a Morena, Valentina Batres quedaría fuera del Congreso, porque sólo entrarían dos de su lista, y ella va en el número tres. Martí Batres, el jefe de Gobierno, tendría muy buen argumento para impulsar a su hermana y que la familia se quede con otra posición de poder.

¿Recuerdan Brasil 2014?

El segundo partido más importante de la Ciudad de México, el PAN, también está en proceso de definición de su próxima presidenta. Sí, presidenta, porque no se ve nadie que le pueda ganar en la contienda interna a la vicecoordinadora de los diputados locales, Luisa Gutiérrez. Por ahí levantó la mano para competirle Rafael Medina Pederzini, quien tiene credenciales impresentables. Se hizo famoso en 2014 cuando en el Mundial de Brasil lo metieron en prisión por agredir a una pareja, junto con otro panista, Sergio Eguren. Los liberaron gracias a Beatriz Paredes, entonces embajadora de México. Y para acabar peor, Medina es cercano a Christian Von Roehrich, el ex delegado de la BJ que se encuentra en prisión desde hace un año y medio.

Uno malo y otro más

Al parecer, Armando Quintero, el desastroso alcalde de Iztacalco, todavía cree en reyes magos: tiene el deseo de volver a encabezar la Secretaría de Movilidad (antes del Transporte y Vialidad), ahora en la administración de Clara Brugada. Sería un castigo doble para los habitantes de la capital. Por fortuna, nos dicen, tiene cero posibilidades. Sin embargo, el panorama tampoco es muy halagüeño, porque Brugada ya dio señales de que va a repetir en el cargo a Andrés Lajous, sin que tenga méritos para ello. Basta señalar que durante su administración el tiempo promedio de traslado en la capital del país aumentó, lo que evidentemente es un fracaso. Y en su promesa estelar, la infraestructura para ciclistas, también nos incumplió.

2024-08-02

Claudia Sheinbaum continuará con las mañaneras: AMLO

Autor: Redacción Instituto [Electoral](#) Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<http://www.emsavalles.com/NL232628/claudia-sheinbaum-continuara-con-las-mananeras-amlo>

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su satisfacción ante el anuncio de que Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, continuará con las conferencias matutinas, conocidas popularmente como las "mañaneras".

López Obrador destacó la importancia de estas sesiones diarias como un espacio de comunicación directa con la ciudadanía, subrayando que son fundamentales para la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno.

Además, el mandatario celebró los nombramientos realizados por Sheinbaum, resaltando la labor de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mencionando que durante su gestión se realizaron esfuerzos significativos para combatir la corrupción dentro del Poder Judicial.

2024-08-02

Ordena tribunal castigo a panistas de CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ljz.mx/02/08/2024/ordena-tribunal-castigo-a-panistas-capitalinos/>

De manera ilegal, promovieron el voto durante la marcha de la llamada 'marea rosa'.

Ex candidato Taboada, uno de los señalados

Sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez / Archivo

Más Leídas

Araceli Rodarte

Por: La Jornada

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ordenó iniciar un procedimiento sancionador en contra de diversos actores políticos del Partido Acción Nacional (PAN) entre ellos el ex candidato a jefe de Gobierno, Santiago Taboada Cortina que participaron y promovieron el voto en la marcha de la llamada marea rosa realizada en mayo pasado.

- Publicidad -

La denuncia fue presentada por el partido Morena ante la Comisión de Quejas del Instituto Electoral local (IECM), donde fue desechada; posteriormente, la resolución fue impugnada ante el órgano jurisdiccional, cuyos magistrados revocaron parcialmente el acuerdo porque no fue debidamente fundado ni motivado.

Además de Taboada también fueron denunciados la alcaldesa de Tlalpan, otrora candidata por esa demarcación, Alfa González; la ex aspirante a gobernar la alcaldía Venustiano Carranza, Rocío Barrera, y los legisladores América Rangel y Diego Garrido, por la probable vulneración a los principios de neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda, debido a que Morena los acusó de realizar diversas publicaciones en redes sociales en las que promocionaron, publicaron y tuvieron participación en la marcha, donde realizaron llamados expresos al voto y lanzaron denuestos al gobierno.

Ordenaron a la comisión que de no advertir alguna otra causal de desechamiento, se admita la denuncia e inicie el procedimiento sancionador en contra de los panistas, que durante varios días promovieron la marcha de la llamada marea rosa, donde Taboada, junto a la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, pronunciaron discursos de campaña.

Ayer, en la sesión pública del TECM, se resolvió el primer bloque de impugnaciones en contra de la elección de la jefatura de Gobierno.

La mayoría de los juicios electorales fueron interpuestos por el PAN, que pidió la nulidad de la elección por presuntas irregularidades; sin embargo, todos los medios de impugnación derivaron, apenas, en la nulidad de una docena de casillas, por lo que se hizo la recomposición del cómputo de sufragios sin que hubiera efectos en el resultado final, cuyo triunfo fue para la morenista Clara Brugada .

Asimismo, fueron anuladas dos casillas de la elección de la diputación de mayoría relativa en el distrito 11, con lo que se confirmó el triunfo de la morenista Elvia Estrada.

Hasta ayer el TECM había atendido 65 de 134 impugnaciones a los resultados del proceso electoral local, lo que representa un avance de 48.5 por ciento.

2024-08-02

La derecha violentó la contienda electoral: El TECDMX ordenó iniciar un proceso sancionador en contra de Santiago Taboada y otros panistas, por promover el voto en la marcha de la "Marea Rosa"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://losreporteros.mx/la-derecha-violento-la-contienda-electoral-el-tecdmx-ordeno-iniciar-un-proceso-sancionador-en-contra-de-santiago-taboada-y-otros-panistas-por-promover-el-voto-en-la-marcha-de-la-marea-rosa/>

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ordenó iniciar un proceso sancionador en contra de algunos panistas capitalinos, entre los que destacan el candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, que promovieron el voto en la movilización de la "Marea Rosa".

Los magistrados y magistradas del TECDMX determinaron revocar parcialmente el acuerdo emitido del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que había desechado la queja promovida por Morena en contra de Santiago Taboada Cortina, Alfa González Magallanes, Rocío Barrera Badillo, América Rangel Lorenzana y Diego Orlando Garrido López.

pic.twitter.com/bA3qheaEca Tribunal Electoral de la Ciudad México (@TECDMX) August 2, 2024

El partido guinda acusó que, en el mes de mayo, los panistas vulneraron los principios de neutralidad, imparcialidad y la equidad de la contienda electoral, haber promocionado en redes sociales el evento de la "Marea Rosa" y en la que participaron e hicieron llamados expresos al voto.

En ese sentido, se ordenó a la Comisión de Quejas del IECM admitir la denuncia e iniciar un proceso sancionador en contra de los panista, quienes en la red social X promovieron la movilización de la "Marea Rosa" y que tuvo como principales adoradores al entonces candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, y la entonces candidata presidencial, Xóchitl Gálvez.

Cabe mencionar que, el TECDMX resolvió un primer bloque de impugnaciones en contra de la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, que ha sido mayoritariamente impugnada por el PAN capitalino.

2024-08-02

Aceptan queja por la Marea Rosa en CDMX

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucesdelsiglo.com/2024/08/02/aceptan-queja-por-la-marea-rosa-en-cdmx-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El Tribunal Electoral local hizo una revocación parcial de un acuerdo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que excluyó de responsabilidades a la diputada panista Luisa Gutiérrez, por su participación en la Marea Rosa, realizada el 19 de mayo en el Zócalo.

El 4 de julio, la Comisión de Quejas del Instituto desechó una querrela que presentó Morena en contra de Santiago Taboada, ex candidato a la Jefatura de Gobierno, y los panistas Alfa González, América Rangel, Rocío Barrera, Diego Garrido y la legisladora Gutiérrez.

El partido en el poder demandó que hubo probable vulneración a los principios de neutralidad e imparcialidad en la contienda mediante publicaciones que habrían realizado los seis políticos en la plataforma X para pronunciarse sobre la Marea Rosa.

La queja incluyó que hicieron llamados expresos al voto y denostaciones contra el actual Gobierno.

Con ello, el Tribunal revocó de manera parcial el acuerdo del IECM, debido a que de manera dogmática y sin fundamento jurídico excluyó de responsabilidades a Gutiérrez, en su calidad de legisladora.

Ahora, ordenó al Instituto emitir un nuevo acuerdo fundado, además de que se tramite el procedimiento sancionador, únicamente en el caso de la diputada.

En otro expediente, el Tribunal declaró inexistente la queja de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y actos anticipados de campaña que presentó el PAN en contra de Miguel Torruco Garza, ex candidato de Morena a la Alcaldía Miguel Hidalgo.

También resolvió en bloque impugnaciones sobre la elección de Jefatura de Gobierno, en las que anuló la votación en 12 casillas.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Cuauhtémoc TorresRedacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

CDMX Magacín

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de "agresora" por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatar un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de «agresora» por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatarse un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de «agresora» por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatar un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/alcaldias-cdmx/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega. FOTO: Especial

CDMX Magacín

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de «agresora» por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatar un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a

reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias-cdmx/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de «agresora» por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatarse un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Apoyan feministas a Ale Rojo ante violencia política de Monreal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/apoyan-feministas-a-ale-rojo-ante-violencia-politica-de-monreal/>

Activistas y colectivas feministas se sumaron en apoyo a la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, en medio de su lucha por hacer valer la voluntad ciudadana expresada en las urnas en la pasada elección del 2 de junio y cuyo resultado ha tratado de revertir mediante argucias legales y haciendo uso de las instituciones, el grupo político-familiar que respalda a la candidata derrotada, Catalina Monreal.

Las activistas y colectivas Saskia Niño de Rivera y Ana Helena Saldaña (víctima y sobreviviente de violencia ácida), Fernanda Torres (No es una somos todas A.C.), Sofía Márquez (Colectiva We R Women on Fire), Colectiva Resistencia Radical Zacatecas, Arussi Unda (Colectiva Feminista Brujas del Mar), Diana Murrieta (Nosotras para Ellas A.C.), Mayra Hernández (Backhome), Bea Gasca (Womanpalooza), Renata Villarreal (Marea Verde México), suscribieron una carta en la que respaldaron a Rojo de la Vega quien, aseguran, ha demostrado en siete ocasiones su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto ocurre un par de días después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de la excandidata Catalina Monreal y cuatro integrantes de Morena por violencia política en razón de género en contra de la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Lo anterior, tras acusar a la exdiputada local de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña.

A través del documento, las feministas muestran su preocupación por las impugnaciones "excesivas y abusivas" que ha realizado la candidata a quien no favoreció el resultado del pasado 2 de junio.

"Le hacemos un llamado a la reflexión interna sobre lo costosas que han sido las luchas de las mujeres para lograr la legislación sobre la violencia política en razón de género y que parece no entender ni comprender su sentido ni mucho menos su aplicación", señalan.

En el escrito, explican que la Violencia Política en Razón de Género, es una legislación creada para proteger los derechos políticos de las mujeres y enfatizan que Catalina Monreal, no ha cumplido con ninguno de los principios básicos de esta ley. Por el contrario, la acusan de haber utilizado denostaciones y agresiones verbales contra Rojo de la Vega.

Las firmantes también cuestionan la insistencia de la morenista en seguir impugnando un proceso electoral ya finalizado y en calificar a Rojo de la Vega de «agresora» por cuestionar su patrimonio durante la campaña. La carta afirma que esta narrativa es incorrecta y no refleja una verdadera violencia política en razón de género, sino más bien un intento de arrebatarse un triunfo electoral legítimo.

El grupo de mujeres finaliza su carta reiterando su apoyo a Rojo de la Vega y llamando a la candidata derrotada a reconsiderar sus acciones y conceptos sobre la violencia política en razón de género.

"Ha sido difícil y sinuoso el camino de las mujeres. Desde aquí, todo nuestro respaldo a Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc", concluye el documento.

2024-08-02

Alessandra Rojo de la Vega quiere frenar la división y la violencia en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/titulares/alessandra-rojo-de-la-vega-quiere-frenar-la-division-y-la-violencia-en-la-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, está a 60 días de asumir su cargo como titular de la demarcación; sin embargo, la también activista en favor de la equidad de género, asegura que quiere dejar atrás las polémicas que mancharon la elección, y concentrarse en mejorar la calidad de vida de los cuauhtemenses.

La futura alcaldesa en Cuauhtémoc ha ocupado diversos cargos durante su trayectoria, entre los que figuran los de directora general de Desarrollo Social en alcaldía Miguel Hidalgo (2021-2023), diputada local por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) (2018-2021), y coordinadora general de Comunicación Social de la Presidencia de la República, durante el mandato de Enrique Peña Nieto.

También se ha desempeñado como directora de la coordinación de Estrategia Digital del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México, y es fundadora de asociaciones como Red: no es una, somos todas y del Movimiento Unido por la Infancia.

No obstante, la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc es el encargo político de mayor peso que ha tenido Rojo de la Vega, y para el que afirmó, estar "de brazos abiertos" para trabajar de forma coordinada con los distintos niveles gubernamentales.

"Debemos dejar a un lado los colores partidistas, porque la gente ya decidió, y hay que respetar lo que la gente decidió y, en ese sentido, coordinarnos con el Gobierno central, con el Gobierno federal en muchos de los temas que aquejan a la demarcación", señaló la alcaldesa electa a Reporte Índigo en el marco de la emisión del programa Primera Plana.

'No más división'

El pasado 29 de julio el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) confirmó el triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc con 156 mil 449 votos emitidos el pasado 2 de junio, tras un recuento parcial de sufragios en 73 casillas que fue solicitado por abanderada de Morena, el PVEM y el Partido del Trabajo, Catalina Monreal.

Lo anterior cerró un ciclo de poco más de un mes de acusaciones entre las candidatas punteras, mismo que refirió la futura edil, abre paso a mostrar disposición para coordinarse con los diferentes niveles de gobierno en temas como seguridad y servicios. "La gente espera eso de nosotros, no más violencia, no más división, más bien, buscar un mismo objetivo que sea que la gente viva mejor en nuestra alcaldía", agregó.

No obstante, pese a que el recuento parcial que realizó el IECM no alteró el rumbo de la elección, y Monreal quien obtuvo 145 mil 153 votos, más de 11 mil menos que Rojo de la Vega se mantuvo en su discurso alegando "fraude electoral".

En este sentido, la alcaldesa electa destacó que, si bien no es una necesidad que su adversaria política reconozca, es "lo justo" en el terreno democrático y, enfatizó, que los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc realizaron un voto consciente.

"Le pusieron final a 10 años de los mismos gobiernos de mucho abuso, mucha violencia, mucha extorsión", indicó la alcaldesa electa, quien califica a los ataques de Monreal como un intento de desestabilizar a su Gobierno. "Más allá de perjudicarme a mí como opositora o como alcaldesa, pues perjudica a la gente que vive aquí en la Cuauhtémoc", recalcó.

Alcaldesa para todos

Tras los comicios del 2 de junio, Rojo de la Vega se dio a la tarea de visitar las 33 colonias de la demarcación para armar su "Plan de Gobierno", y para agradecer a las personas que votaron por sus propuestas para encabezar la alcaldía.

"Aquí hay alcaldesa para todas y todos, los 157 mil que votaron por mí, que por cierto fue una votación histórica la mujer más votada en la alcaldía pero también por los que no votaron por mí, que se sepan que van a ser tomados en cuenta y vamos a construir de su mano", aseveró la edil electa.

Rojo de la Vega describió a su futura administración como el primer gobierno en coalición, entre partidos, sociedad civil y ciudadanía.

En este orden de ideas, descartó "el pago de cuotas políticas" para la integración de su gabinete, en el que adelantó habrá personas destacadas y apartidistas en distintos roles, como la activista trans Kenya Cuevas en labores de derechos humanos; y la abogada Paola Zavala en el eje de construcción de paz.

"Más allá de pago de cuotas, hay que tener gente muy valiosa, hoy más que nunca, gente que realmente llegue a servir a las personas, no a servirse a sí mismos", subrayó.

Los primeros 100 días

Para el primer centenar de días al frente de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega tiene diseñado un plan que contempla regresar los rótulos a los puestos de alimentos que fueron retirados por su antecesora, Sandra Cuevas; así como mejorar la limpieza y los servicios de la demarcación; e implementar una estrategia con puntos violeta para que las mujeres se sientan seguras y acompañadas.

De acuerdo con la alcaldesa electa, habrá apertura para escuchar a los cuauhtemenses, pero también a activistas y expertos. Por otra parte, adelantó que de forma semanal, tendrá audiencias públicas con la ciudadanía en las diferentes colonias de la demarcación.

"Vamos a ver muy buenos resultados, la Cuauhtémoc, me atrevo a decir que será la alcaldía y el gobierno que mejor proteja la vida de las mujeres, porque de eso me voy a encargar yo personalmente, y que sepan desde el día uno que vamos a seguir en la calle, que vamos a sacar el despacho a las colonias", sostuvo.

2024-08-02

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Viernes 02 de agosto de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/02/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-viernes-02-de-agosto-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

2024-08-02

¡Se confirma triunfo de Alessandra Rojo De la Vega tras recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc!

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://azmedios.net/2024/08/01/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

La madrugada del 30 de julio concluyó el recuento parcial de votos de la pasada elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con el cual se ratificó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRI-PRD frente a su rival de Morena-PT-PVEM, Catalina "Caty" Monreal.

A través de un comunicado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que después de 16 horas se concluyó con el recuento parcial de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12 donde se ratificó una diferencia de 11,296 votos a favor para Alessandra Rojo de la Vega.

En ese sentido, se detalló que al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales y un total de 337 mil 860 votos, el cómputo quedó de la siguiente manera:

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

«Séptima victoria y contando», así celebró Alessandra Rojo de la Vega la victoria que llevaban en el recuento, que aún no concluía pero cuya tendencia era a su favor.

«Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente», subrayó.

**DISCODURO**

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Las trampas de la elección en la CdMx

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, **para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.**

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena **súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM.** Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, **vergonzosamente avaló la maniobra,** misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de **lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos,** como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Eje-

cutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, **porque entonces tendremos que empezar de cero,** y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, **porque es un partidario de buena fe de la transformación** a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

“Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país.”

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx



ROBERTO HERNÁNDEZ



DISCO DURO

LAS TRAMPAS DE LA ELECCIÓN EN LA CDMX

ALEJANDRO JIMÉNEZ

De los creadores de Juani-to, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el Inai, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos

de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

“Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país.”

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx



2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldedurango.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldesanluis.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodexalapa.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsudcaliforniano.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldelalaguna.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemazatlan.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldelcentro.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

¿Te quedas fuera de la conversación?

Mandamos a tu correo el mejor resumen informativo.

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elheraldodetabasco.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-02

A la sombra / Mónica Soto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/a-la-sombra-monica-soto-12334524.html>

Donde nada más no dan luz de nada es en el Tribunal Electoral de la CdMx, que preside la magistrada Mónica Soto, que ni siquiera ha respondido en primera instancia a la impugnación de los partidos de oposición sobre el agandalle de Morena en el reparto de plurinominales para el Congreso local.

Cabe recordar que un día antes de la distribución de plurinominales en la legislatura local, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido, con lo que consiguieron que en el reparto de las plurinominales aumentara el número de curules entregadas al partido oficial.

Entre Morena y sus aliados consiguieron, así, 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente. De manera dividida, la trampa legaloide fue avalada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, de Patricia Avendaño. Y es hora que no se sabe qué pasará con ese caso.

**

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública elaborada por el Inegi, al mando de Graciela Márquez, en años anteriores se han registrado más de 200 mil delitos en las carreteras del país. Los principales delitos son robo o asalto (35.2%) y extorsión (19.8%). La encuesta señala que Guerrero, gobernado por Evelyn Salgado, es de los estados con una percepción de inseguridad en carreteras de más de 75%.

Uno de los tramos con más afluencia es el Viaducto La VentaPunta Diamante, que desemboca en la Zona Diamante en Acapulco; que sigue registrando falta de mantenimiento después de que hace más de un año, el gobierno le expropió el tramo a Fibra Orión. Esta situación sigue sin resolverse y a pesar de que la Fibra ha ofrecido apoyo logístico y de rehabilitación hasta por 500 millones de pesos, que podrían compensarse con una extensión de la concesión, las autoridades no han dado ninguna respuesta. Lo más peligroso en este tema es la seguridad de los usuarios, que nadie garantiza.

**

Los nombramientos dados a conocer ayer por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se concentraron en su equipo técnico cercano, pero revelaron que se sigue deshojando la margarita en materia energética, donde todavía no hay humo blanco sobre los directores de Pemex y CFE. Mientras tanto, la feria de nombres sigue dando vueltas, donde las postulaciones, pero sobre todo las auto postulaciones, están a la orden del día.

**

Sigue la larga noche olímpica. No para los deportistas mexicanos, que están haciendo su mejor esfuerzo con lo que tienen y con lo que pueden, sino para Ana Gabriela Guevara, titular de la Conade, quien está cosechando lo que sembró y cuya presencia en París resulta incómoda para todos, se ponga donde se ponga. Habrá que ver si finalmente se apersona en alguna competencia de atletas connacionales, algunos de los cuales tienen mucho que reprocharle.

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetoluca.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

Alejandro Jiménez

Alejandro Jiménez

/ sábado 3 de agosto de 2024

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló

la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

Alejandro Jiménez

Alejandro Jiménez

Alejandro Jiménez

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetulancingo.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetlaxcala.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldezamora.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eloccidental.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Alejandro Jiménez

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldetampico.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx

2024-08-03

Disco duro / Las trampas de la elección en la CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldecordoba.com.mx/analisis/disco-duro-las-trampas-de-la-eleccion-en-la-cdmx-12339449.html>

De los creadores de Juanito, el célebre personaje interpretado por Rafael Acosta, por el cual el entonces presidente del PRD, Andrés Manuel López Obrador, diseñó y publicitó el engaño de ponerlo de delegado en Iztapalapa, para que renunciara a los pocos días en favor de Clara Brugada, ahora en Morena CdMx repitieron la trampa, para hacerse, a la mala, de la mayoría calificada del próximo Congreso capitalino.

Poco antes de la repartición de diputados plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, siete diputados ganadores de Morena súbitamente cambiaron de partido y se declararon del PT y del PVEM. Así consiguieron que Morena sólo contara con 15 triunfos de mayoría, en lugar de los 22 originales, de tal forma que aumentara el número de curules entregadas al partido oficial. Al final, entre Morena y sus partidos apéndice suman 43 diputados, cinco más de los que habían obtenido originalmente.

De manera sorpresiva, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en votación dividida, vergonzosamente avaló la maniobra, misma que ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral capitalino, sin que hasta ahora se haya emitido alguna resolución, ni siquiera de primera instancia, y el tiempo sigue corriendo.

Seguramente dentro de Morena hay quien mire con satisfacción su obra de ingeniería electoral, la cual puede volverse legal si se cuenta con el apoyo partidista de los comisionados y magistrados electorales.

Sin embargo, la burla a la voluntad ciudadana ahí queda y sienta un negro precedente de lo que será el regreso de un partido de Estado sin contrapesos y sin escrúpulos, como lo fue el PRI.

Eso fue algo contra lo que luchamos más de 30 años, incluido un INE separado del gobierno, donde el secretario de Gobernación no fuera el que tuviera que salir a dar cifras electorales; con organismos autónomos de rendición de cuentas, como el INAI, de necesaria raíz ciudadana; con un Poder Judicial autónomo del Poder Ejecutivo; una CNDH atenta a los abusos de los miembros del Estado contra los ciudadanos, etcétera.

Todo eso es lo que está en riesgo si regresamos el reloj 30 años en la historia, porque entonces tendremos que empezar de cero, y a defendernos de chicanadas como ésta de la CdMx, porque después serán a nivel federal.

Jorge Zepeda, uno de los periodistas más respetados por la 4T, porque es un partidario de buena fe de la transformación a la que ha convocado el presidente López Obrador, y al que por lo mismo no se le puede acusar de conservador y anti-pueblo, escribió recientemente sobre el episodio del Congreso de la CdMx:

"Y justamente eso es lo que acaba de hacer Morena en la capital. Un enorme abuso, inédito incluso en el oscuro historial de las turbias prácticas legislativas.(...) El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, dominado por consejeros favorables a la 4T, hay que decirlo, aprobó la medida. Un recurso avieso y oportunista que ni siquiera el PRI había intentado. Quizá no sea ilegal, gracias a que la ley electoral no contempló la posibilidad de este abuso, pero evidentemente es inmoral, no solo por tratarse de una táctica que perjudica a las minorías (pierden cinco curules), también contra el votante, que sufragó por un partido, pero el diputado elegido terminará vistiendo la casaca de otro. El caso seguramente será apelado en otras instancias. Pero al margen del resultado final, lo que muestra es la enorme distancia que aún existe entre los operadores políticos y la conciencia ética de un movimiento que pretende la renovación del país."

Así de contundente. Así de claro.

ajimenez@oem.com.mx